

RESOLUCIÓN Nº 9985-3 PUERTO MONTT 21.10.2009

VISTOS:

La Ley N° 20.314 de fecha 12.12.2008 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año 2009, el Decreto N° 1.263 Ley de Administración Financiera del Estado, las atribuciones que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695. del 31.03.88, texto refundido el 16.06.92 y el 11.01.2000, el Decreto Exento N° 9.995-3 del 23.12.2008, que aprueba el Presupuesto Municipal del presente año, y

TENIENDO PRESENTE:

Ordenes de Ingresos Municipales:

- N° 3765776 por la suma de \$ 416.477.- del 09.10.2009.
- N° 3765780 por la suma de \$ 2.653.099. del 09.10.2009.
- N° 3766027 por la suma de \$ 19.975.—del 09.10.2009. A nombre de la Dirección de Educación Municipal.

RESUELVO:

TRANSFIERASE, a la DIRECCIÓN DE EDUCACION MUNICIPAL la suma de \$ 3.089.551.-, por concepto de licencias médicas ingresadas durante el mes de Octubre del 2009 correspondiente a funcionarios de esa dependencia.

El gasto que irrogue el presente Decreto, impútese a la cuenta 214-09-08 DIRECCION DE EDUCACION.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MONICA HORTA LAZO

DIRECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

ETARIO MUNICIPAL

OFICINA DE PARTES

2.3.00.263